

PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS				
Ejes Estratégicos	Objetivos	Acciones	Metas e Indicadores	Instituciones Responsables
1. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	1.1. Fortalecer de manera transversal las capacidades de respuesta estatal para prevenir la trata de personas.	1.1.a. Generar e implementar un plan nacional de capacitación de funcionarios públicos para la detección de casos de trata de personas y fomentar y reforzar los planes sectoriales existentes.	<p>Meta: Al primer semestre de 2014 se contará con un plan de capacitación en prevención al que se le habrán integrado las acciones de capacitación en curso, y cuya ejecución se habrá completado al 31 de diciembre de 2014.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento validado en su propuesta de contenido, en su metodología, y en los servicios priorizados. • Número de servicios donde se han desarrollado acciones de capacitación. • Número de funcionarios y funcionarias capacitados. 	Subcomisión PREVENCIÓN Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD) Secretaría Actas: SERNAM
		1.1.b. Elaborar y distribuir a los servicios públicos material informativo y orientador sobre la trata de personas dirigido a las personas extranjeras que ingresan o residen en el país.	<p>Meta: Contar al primer semestre de 2014 con un set de material informativo y orientador que durante el 2014 los servicios públicos distribuyen de manera regular.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material informativo elaborado. • Servicios a los que se distribuye. 	Subcomisión PREVENCIÓN Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD) Secretaría Actas: SERNAM

		1.1.c. Generar un manual o instructivo de identificación y derivación de víctimas de trata.	<p>Meta: Contar al primer semestre de 2014, con un manual a distribuir, en papel o versión digital, en los organismos públicos y privados priorizados.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de identificación elaborado. • Numero de servicios o entidades a los que se distribuye y/o acceden online. 	<p>Subcomisión PREVENCIÓN</p> <p>Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD)</p> <p>Secretaría Actas: SERNAM</p>
		1.1.d. Capacitar en el uso del manual para la detección de trata de personas en los procesos de fiscalización laboral, policial, migratorio y sanitario.	<p>Meta: El manual para la detección de trata de personas se incorpora en los procesos de fiscalización/control durante el 2014.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de servicios o entidades capacitadas en el uso del manual para la detección en procesos de fiscalización. 	<p>Subcomisión PREVENCIÓN</p> <p>Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD)</p> <p>Secretaría Actas: SERNAM</p>
		1.1.e. Incorporar en las mallas curriculares de las escuelas de formación policial y otros organismos, la problemática de la Trata de Personas.	<p>Meta: El fenómeno de la trata de personas es parte de la malla curricular de las escuelas de formación policial a contar del segundo semestre de 2013.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incorpora curso ad-hoc a las mallas 	<p>Subcomisión PREVENCIÓN</p> <p>Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD)</p> <p>Secretaría Actas: SERNAM</p>

			curriculares de las policías.	
	1.2. Informar, educar y sensibilizar a la población sobre el fenómeno de la trata de personas.	1.2.a. Diseño de campaña de difusión nacional sobre el problema de la trata de personas dirigida a la prevención del delito y al fomento de la denuncia, incorporando a la sociedad civil.	<p>Meta: Al 31 diciembre de 2014, diseñar e implementar campaña de difusión.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña implementada. 	<p>Subcomisión PREVENCIÓN</p> <p>Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD)</p> <p>Secretaría Actas: SERNAM</p>
		1.2.b. Elaborar un único “banner” informativo para los servicios públicos que participa de la MITP que fomente la entrega de información útil, materiales de difusión, estudios y documentos de interés.	<p>Meta: Al primer semestre del 2014 los servicios públicos miembros de la MITP y organismos asociados mantienen en sus páginas web un banner de consulta sobre trata de personas.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de entidades que cuentan con el banner activo / número de entidades que participan de la MITP. 	<p>Subcomisión PREVENCIÓN</p> <p>Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD)</p> <p>Secretaría Actas: SERNAM</p>

		<p>1.2.c. Implementar medidas destinadas a desincentivar la demanda por servicios prestados por víctimas de trata en situación de explotación.</p>	<p>Meta: Al segundo semestre de 2014 se implementan acciones con dos sectores económicos diagnosticados como prioritarios.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numero de sectores económicos en los que se implementan acciones. 	<p>Subcomisión PREVENCIÓN</p> <p>Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD)</p> <p>Secretaría Actas: SERNAM</p>
		<p>1.2.d. Desarrollar e implementar una estrategia específica de sensibilización e información sobre la problemática de la trata de personas en grupos en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Meta: A primer semestre de 2014 contar con el diseño de la estrategia, para ser implementada durante el segundo semestre.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño elaborado. • Número de componentes de la estrategia implementado / total de componentes contenidos en la estrategia. 	<p>Subcomisión PREVENCIÓN</p> <p>Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD)</p> <p>Secretaría Actas: SERNAM</p>

2. CONTROL Y PERSECUCIÓN DEL DELITO	2.1. Fortalecer y contribuir al mejoramiento de los procesos de intervención de los organismos de control y persecución penal del delito de trata de personas	2.1.a Sistematizar información asociada a buenas prácticas y lecciones aprendidas en la investigación del delito de trata de personas en el contexto de la persecución penal.	Meta: Contar con una guía de buenas prácticas y orientaciones para funcionarios policiales al primer trimestre de 2014. Indicador: <ul style="list-style-type: none"> • Documento validado y disponible para todos los integrantes de la mesa. 	Subcomisión CONTROL Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD) Secretaría Actas: SERNAM
		2.1.b. Estudiar, evaluar y diseñar una línea telefónica para víctimas de trata de personas.	Meta: Al segundo semestre de 2014, se cuenta con un estudio y propuesta de diseño de línea telefónica para víctimas de trata de personas. Indicador: <ul style="list-style-type: none"> • Estudio y diseño ejecutados. 	Subcomisión CONTROL Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD) Secretaría Actas: SERNAM

		<p>2.1.c. Diseñar y ejecutar un plan de capacitación nacional e internacional dirigido a funcionarios de organismos de control y persecución penal.</p>	<p>Meta: Jornadas de capacitación dirigida a unidades de control priorizadas se encuentran ejecutadas al 31 de diciembre de 2014..</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de funcionarios capacitados/ total número de funcionarios pertenecientes a unidades de control priorizadas. 	<p>Subcomisión CONTROL</p> <p>Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD)</p> <p>Secretaría Actas: SERNAM</p>
		<p>2.1.d. Aumentar el número de fiscalizaciones sobre territorios y sectores económicos priorizados.</p>	<p>Meta: Aumentar el número de fiscalizaciones orientadas a la detección de casos de trata de personas sobre territorios y sectores económicos priorizados, al primer semestre del 2014.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de fiscalizaciones e investigaciones realizadas mes t/ Número de fiscalizaciones e investigaciones realizadas mes t-1 *100. 	<p>Subcomisión CONTROL</p> <p>Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD)</p> <p>Secretaría Actas: SERNAM</p>

3. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS	3.1. Fortalecer los mecanismos de Protección y Asistencia especializados para víctimas de Trata de Personas.	3.1.a. Elaborar un Plan de fortalecimiento de la oferta público privada en materia de atención de víctimas de Trata en las dimensiones indicadas por la MITP.	<p>Metas: Al primer semestre de 2014 se cuenta con un Plan de fortalecimiento elaborado, que describe la oferta actual, determina necesidades y propone acciones específicas en materia de atención de víctimas de trata para resolver las necesidades detectadas.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan elaborado y validado en su propuesta de contenidos y metodología. 	Subcomisión ASISTENCIA VÍCTIMAS Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD) Secretaría Actas: SERNAM
		3.1.b. Proponer un mecanismo de financiamiento para dicho Plan, al que puedan acceder los organismos público privados.	<p>Meta: Al primer semestre de 2014 se cuenta con una Propuesta de mecanismo de financiamiento.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de la propuesta. 	Subcomisión ASISTENCIA VÍCTIMAS Coordinador: MININT (DCO-DEM-SPD) Secretaría Actas: SERNAM

<p>3.2. Diseñar, validar e implementar un modelo de gestión intersectorial público privado de Protección y Asistencia a las víctimas.</p>	<p>3.2.a Diseñar un Protocolo intersectorial de atención a víctimas de Trata de Personas, el que garantiza el ejercicio efectivo de derechos orientados a la atención y prevención de la victimización secundaria.</p>	<p>Meta A contar del 31 de diciembre de 2013, se cuenta con el Protocolo de coordinación interinstitucional para atención a víctimas de trata de personas.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 1: Documento validado. • Indicador 2: N° de personas con necesidades satisfechas/ N° de personas ingresadas (Primer semestre 2014). 	<p>Mesa RAV</p>
<p>3.3. Contar con orientaciones técnicas adecuadas para la Protección y asistencia de las víctimas de trata en cualquiera de sus formas.</p>	<p>3.3.a Generar un Manual de Orientaciones Técnicas para la aplicación e implementación del Protocolo Intersectorial basado en las normas y lineamientos técnicos existentes en cada organismo que atiende a las víctimas de trata de personas y en los principios orientadores del Plan de Acción.</p>	<p>Meta Manual de orientaciones técnicas publicado y difundido al primer semestre de 2014.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de orientaciones técnicas. 	
<p>3.4. Capacitar a los actores relacionados con la atención de víctimas de Trata de Personas en las orientaciones técnicas y normas de funcionamiento del Protocolo.</p>	<p>3.4.a Ejecutar un programa de capacitación que incorpore las orientaciones técnicas y normas de funcionamiento del Protocolo.</p>	<p>Meta: 50% de las personas que trabajan en los organismos estatales y privados priorizados, capacitados durante el 2014.</p> <p>Indicador: (N° de personas capacitadas/N° personas totales que trabajan en organismos priorizados) *100</p>	

4. COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	<p>4.1. Incrementar la coordinación y cooperación entre instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.</p>	<p>4.1.a. Formalizar la cooperación entre las instituciones públicas, privadas y organismos internacionales con presencia en Chile en materia de trata de personas por medio de la suscripción de un convenio asociado al Plan de Acción.</p>	<p>Meta: Suscripción del convenio.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones que han firmado el convenio. 	<p>MITP</p> <p>Secretaría Ejecutiva</p>
		<p>4.1.b. Diseñar e implementar un Fondo Nacional para proyectos de prevención e integración social en materia de trata de personas.</p>	<p>Meta: Contar con el diseño de un Fondo Nacional para proyectos de prevención e integración social en materia de trata de personas al 31 de Diciembre de 2014.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de diseño y evaluación que describan la propuesta, bases técnicas y sistema de monitoreo de proyectos. 	<p>MITP</p> <p>Secretaría Ejecutiva</p>
		<p>4.1.c. Promover la cooperación internacional con los países e instituciones públicas y privadas de la región, en materia de trata de personas, por medio de la suscripción de convenios asociados a los ejes estratégicos y objetivos del Plan de Acción.</p>	<p>Meta: Suscripción de convenios internacionales durante el 2014.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de países y organismos internacionales con los que se han firmado convenios internacionales. • Número de convenios internacionales firmados. 	<p>MITP</p> <p>Secretaría Ejecutiva</p>

4.2. Fortalecer la institucionalidad nacional en materia de prevención, control y atención de víctimas de Trata de Personas.	4.2.a. Incorporar formalmente a nuevas instituciones a la MITP.	<p>Meta: Nuevo Decreto Exento.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto exento publicado en el Diario Oficial. 	MITP Secretaría Ejecutiva
	4.2.b. Generar conocimiento sobre el fenómeno de la trata de personas en Chile para el perfeccionamiento de la política pública.	<p>Meta 1: Contar con el diseño y desarrollo de una metodología de recolección sistemática de datos a diciembre de 2013.</p> <p>Meta 2: Generar informe anual acerca del fenómeno de la trata de personas en Chile.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual. 	MITP Secretaría Ejecutiva
	4.2.c. Evaluar las acciones del Plan de Acción para hacer más eficaz la respuesta de las instituciones y modificar su diseño y/o implementación.	<p>Meta: Contar con informe anual de evaluación de la implementación del Plan de Acción y la propuesta de medidas al primer semestre de 2015.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes realizados. 	MITP Secretaría Ejecutiva

		<p>4.2.d. Actualización periódica de las acciones del plan de Acción en cada uno de sus ejes, a la fecha de vencimiento de éste.</p>	<p>Meta: Contar al primer trimestre de 2015 con la actualización de las acciones del Plan para el periodo correspondiente.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Plan de Acción con sus acciones actualizadas al periodo correspondiente. 	<p>MITP Secretaría Ejecutiva</p>
--	--	--	--	--------------------------------------

Glosario de términos:

MININT	: Ministerio del Interior y Seguridad Pública
SINT	: Subsecretaría del Interior
DCO	: Departamento de Crimen Organizado
DEM	: Departamento de Extranjería y Migración
SPD	: Subsecretaría de Prevención del Delito
PDI	: Policía de Investigaciones de Chile
CARABINEROS:	Carabineros de Chile
SERNAM	: Servicio Nacional de la Mujer
MINJUS	: Ministerio de Justicia
SENAME	: Servicio Nacional de Menores
MINTRAB	: Ministerio del Trabajo y Previsión Social
MINSALUD	: Ministerio de Salud
MINPUBLICO	: Ministerio Público
MINREL	: Ministerio de Relaciones Exteriores
ANI	: Agencia Nacional de Inteligencia
DIRECTEMAR	: Dirección del Territorio Marítimo y Marina Mercante
ONG's	: Organismos no gubernamentales
MITP	: Mesa Intersectorial de Trata de Personas